EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DIRECTA – CONVENIO DE ASOCIACIÓN

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".

ASUNTO: INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS – EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA CELEBRACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1276 DE 2009.

En nuestra condición de comité evaluador dentro del PROCESO DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".

Con base en el estudio pertinente nos permitimos presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Constancia del comité de evaluación
4. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 709 del 13 de julio de 2022 y el Nº 887 del 02 de septiembre de 2022
1.2 Invitación Pública.
1.3 Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PARROQUIA SAN JOSE	NIT 891902047-1	**$27.098.524**

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de Licitación Pública.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PARROQUIA SAN JOSE	NIT 891902047-1	**$27.098.524**

Verificación de los Requisitos Habilitantes

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG	Observaciones
a. Carta de presentación de la oferta (anexo 1).	SI	1 a 4	Se evidencia la carta de presentación de la propuesta firmada por el Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE GRANADA, identificado con c.c 14.566.818 expedida en Cartago Valle
b. Propuesta técnica y económica. (Anexo 2)	SI	5 a 8	Se evidencia propuesta económica presentada y firmada por el Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE GRANADA, identificado con c.c 14.566.818 expedida en Cartago Valle. Donde se muestra un total de 19 adultos mayores a ser beneficiados en los servicios de alimentación, vivienda, servicios públicos y por personal en salud.
c. Certificado de representación legal expedido por la Diócesis de Cartago	SI	9	Presenta Certificado de representación legal expedido por el Pbro. Carlos Alberto Silva Marin Canciller de la Diócesis de Cartago, donde se evidencia que el Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE GRANADA, identificado con c.c 14.566.818 expedida en Cartago Valle, fue nombrado como párroco de la Parroquia San José en La Unión Valle, mediante Decreto Nº 016, del 28 de mayo de 2022.
d. Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado	SI	10	Presenta formulario declaración de renta Nº 1116608532137 en formato

o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común.			DIAN de la PARROQUIA SAN JOSE, del año 2021.
e. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (declaración Ley 2013 de 2019).	SI	11 a 13	Presenta declaración debidamente diligenciada.
f. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro.	SI	14	Presenta copia de cedula de ciudadanía No. 14.566.818 expedida el 03 de febrero de 2000
g. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- de la entidad sin ánimo de lucro y el Representante legal.	SI	15 a 19	Presenta RUT expedido por la DIAN No. De formulario 14838372802 de la Parroquia San José y del representante legal ALDUVER DE JESUS MEJIA GRANADA con NIT 6273971-1 Así mismo, presenta RUT del representante legal, con N° de formulario 14585356808
h. Certificado expedido por la Diócesis de Cartago, donde se evidencia la existencia de la personería jurídica de la entidad.	SI	20	Presenta certificado expedido por el Suscrito Canciller de la Diócesis de Cartago, donde se evidencia que la Diócesis de Cartago es una entidad sin ánimo de lucro y es reconocida con personería jurídica según el Artículo IV del Concordato vigente entre el Estado Colombiano y la Santa Sede, y aprobado mediante la Ley 20 de 1974. Y que la Parroquia SAN JOSE de La Unión Valle, con NIT 891.902.047-1, en el momento actual existe y hace parte de la Diócesis de Cartago. Expedido el 29 de julio de 2022.
i. Certificado de responsabilidad fiscal del Representante Legal y la Entidad expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000)	SI	21 a 22	Presenta el certificado de persona natural expedido el 05/09/2022 donde certifica que el Nº de C.C 14.566.818 NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No. 14566818220905143725 Así mismo, Presenta el certificado de persona jurídica donde certifica que el Nit 891.902.047 NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No. 89190204722090514370l
j. Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	23	Se evidencia certificado de antecedentes disciplinarios Nº 204431157 expedido el día 05/09/2022 por la Procuraduría, donde se certifica que el señor

			OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818 NO registra sanciones ni inhabilidad vigente. Al verificar la Parroquia, se evidencia que esta NO Se encuentra registrada.
k. Certificado de antecedentes judiciales (Representante Legal)	SI	24	Se presenta certificado expedido por la Policía Nacional el día 05/09/2022, donde se informa que el señor OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818 NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
l. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC- (Representante legal)	SI	25	Se evidencia certificado RNMC consultado el día 05/09/2022, donde se evidencia que el señor OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818 NO se encuentre vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016. Registro Interno de Validación Nº 41142252
m. Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	26	Se presenta consulta en línea de inhabilidades por delitos sexuales, donde consta que el Pbro. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE NO registra inhabilidad. Expedido el 05/09/2022
n. Declaración de no inhabilidades o incompatibilidades del Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro (Anexo 3)	SI	27	Se evidencia diligenciamiento de certificado no inhabilidades e incompatibilidades, donde el suscrito OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818, en calidad de representante legal de la PARROQUIA SAN JOSE Manifiesta que ni él, ni la entidad a la que representa se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad.
o. Declaración de no multas o sanciones de la entidad sin ánimo de lucro (Anexo 4)	SI	28	Se evidencia diligenciamiento de la declaración de multas y sanciones, donde el suscrito OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818, en

			calidad de representante legal de la PARROQUIA SAN JOSE manifiesta que durante los últimos 5 años NO ha sido sancionado y multado.
p. Planilla yo certificado de afiliación a seguridad social de los empleados de la Entidad Sin ánimo de lucro, pensión y ARL o certificación de pagos a seguridad social.	SI	29 a 30	Se evidencia planilla de pago de seguridad social N° 7851375874 del mes de agosto de 2022 del personal que labora en el Centro de Bienestar Santa Teresita.
q. Copia de los contratos de personal empleado para la atención de los adultos mayores en el ancianato.	SI	31 a 38	Presenta copia de los contratos de las 4 personas que laboran en el CBA. Con fecha inicial de contrato 01 de enero de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2021
r. Documentos de identificación de los adultos mayores acogidos en el Ancianato y certificación de estar afiliados al sistema de salud.	SI	39 a 77	Presenta constancia firmada por el párroco donde constan los nombres de los 19 adultos mayores acogidos actualmente en el CBA. Así mismo, presenta las 19 copias de las cedulas de ciudadanía con copia del ADRES donde, consta estar afiliados al sistema de seguridad social.
Presentar certificación o copia de Mínimo dos (2) contratos con el sector público relacionados con el objeto contractual del presente convenio.	SI	78 a 90	Presenta copia del convenio de asociación 011 del 19 de octubre de 2020 celebrado entre alcaldía de la Unión valle y la parroquia san José, así como copia del convenio de asociación 011 del 04 de agosto de 2021 celebrado entre alcaldía de la Unión valle y la parroquia san José.
s. Certificación Bancaria.	SI	91	Presenta copia de certificación Bancaria expedida por la entidad Bancolombia, donde certifica que la PARROQUIA SAN JOSE tiene con el banco el Producto Cuenta de Ahorros Nº 73306401506 con fecha de apertura 1984/06/18 y se encuentra en estado ACTIVA

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	NIT	RESULTADO
PARROQUIA SAN JOSE	NIT 891902047-1	**ADMISIBLE**

CONCLUSIÓN

Conforme a lo solicitado en el estudio previo la suscrita evaluadora se permite presentar el resultado obtenido, una vez aplicada la metodología exigida e indicada en los estudios previos. Se concluye que la propuesta presentada por El Pbro. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818 de Cartago Valle, representante legal de la **PARROQUIA SAN JOSÉ**, contiene los documentos necesarios además cumple con los requisitos exigidos, por lo tanto, puede ser tenida en cuenta para ser adjudicada dentro del proceso de contratación CONVENIO DE ASOCIACION, modalidad CONTRATACION DIRECTA.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma a los 09 SEP 2022

Atentamente,

EVALUADOR

CLAUDIA MILENA MEDINA R.
Coordinadora Adulto Mayor